



Sistema de Gestión
de la Calidad



1 de 4

Título: Procedimiento para la aplicación de inyecciones.

Clave: P-DZ-AM-SA-06

Revisión No:02

Fecha de última revisión: Noviembre 2010

Fecha de publicación: Febrero del 2009

Autor: Dr. Francisco Javier Márquez Campos

Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz
González

Puesto/firma: Encargado del Área

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento para la aplicación de inyecciones a los usuarios.

Alcance:

Este procedimiento aplica para todo el personal del CEMAM que aplica inyecciones a los usuarios.

Responsabilidades:

Todo el personal del CEMAM que brinde el servicio de aplicación de inyecciones así como los usuarios deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nombre

Formatos:

Clave

F-AI-01

Nombre

Registro de servicios médicos

Definiciones:

Procedimiento

Usuario

1- Solicitar a la enfermera que le apliquen una inyección.

Personal del CEMAM

2- Solicitar receta médica

3A- Si el paciente no cuenta con receta médica. Informarle que no se le podrá aplicar inyección.

3B- Si el paciente cuenta con receta médica, verificar que cuente con los registros oficiales. Aplicar inyección.

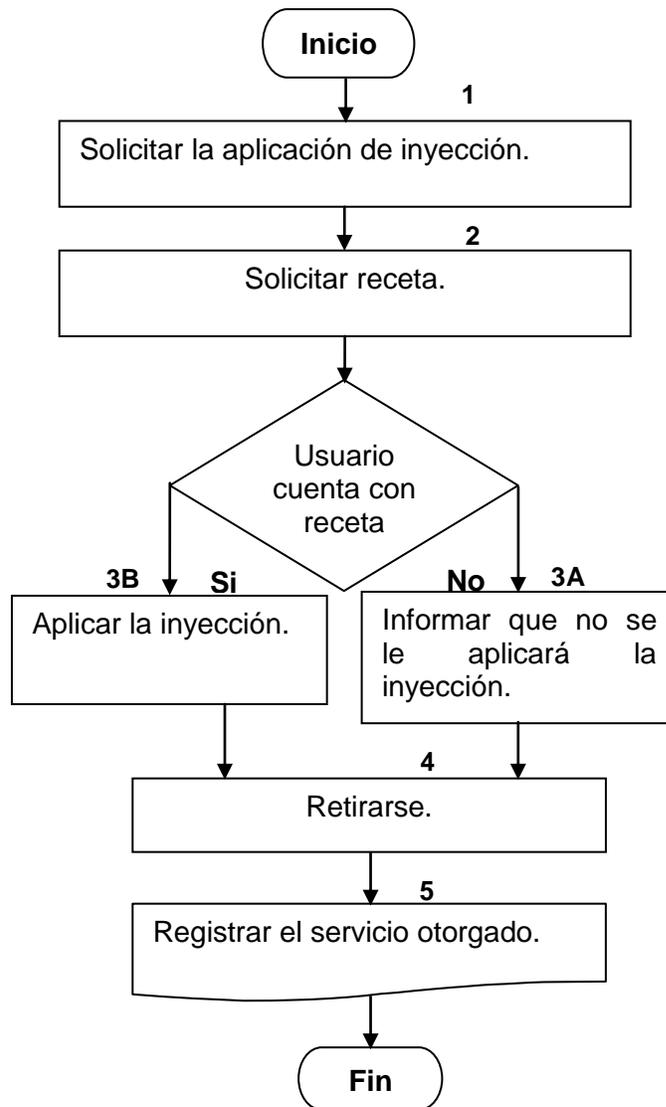
Usuario

4- Retirarse

Personal del CEMAM

5- Registrar el servicio otorgado en el formato de registro de servicios médicos.

Flujograma



Hoja de Registro de Cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable
1	Noviembre/10	Cambia la actividad 3B que decía: Si el paciente cuenta con receta médica. Aplicar inyección, 3B- Si el paciente cuenta con receta médica, verificar que cuente con los registros oficiales. Aplicar inyección.	Dr. Francisco Javier Márquez Campos / Médico General